





## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL DE MALAGA SANTANDER.

## NOTIFICACION POR AVISO

Señores
HERMES DURAN.
Dirección desconocida

REF: AUTO DE FECHA 11 DE ENERO 2017, POR EL CUAL DECRETAN PRUEBAS - ACTUACION ADMINISTRATIVA No. 312-A.A.2016-13.

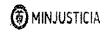
Por intermedio de éste AVISO se le notifica el Auto de fecha once (11) de enero de dos mil diecisiete (2017) proferido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Málaga, por medio del cual se decretan PRUEBAS dentro de la ACTUACION ADMINISTRATIVA 312-A.A.2016-13.

La presente notificación tiene un término de fijación y publicación de cinco (5) días, se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la fecha de desfijación de este aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (art. 69 Ley 1437 de 2011).

El Registrador,

FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES







# AUTO (Enero 11 de 2017) POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS

## **EXPEDIENTE: 312-A.A.2016-13**

## EL REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MALAGA (SANTANDER).

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 1437 de 2011, Ley 1579 de 2012 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante auto de fecha 01-12-2016, esta Oficina de Registro inició la presente actuación administrativa tendiente a clarificar la situación jurídica de los inmuebles identificados con los folios de matriculas inmobiliarias N° 31217442, N° 312-2051.

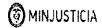
Con fecha 19-12-2016 se publicó en el Diario Oficial Edición N° 50.092, el contenido del auto de apertura de la actuación administrativa.

Para efecto de ordenar las pruebas, se tendrán en cuenta aquéllas que por su conducencia y pertinencia permitan determinar la real situación jurídica de los inmuebles.

PRUEBAS APORTADAS: Ninguna.

PRUEBAS DE OFICIO: Copía de los siguientes documentos: Escritura No.297 de fecha 27-07-1979 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.566 de fecha 06-11-1991 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.553 de fecha 19-11-1976 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.579 de fecha 30-10-1997 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.414 de fecha 20-10-2005 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.005 de fecha 04-01-2006 de la Notaria 2° de Málaga; Escritura No.444 de fecha 10-07-2014 de la Notaria 1° de Málaga; y certificados de libertad y tradición N° 312-17442, N° 312-2051.

Como consecuencia de lo expuesto y dando cumplimiento a lo previsto en el **artículo** 40 de la Ley 1437 de 2011, esta Oficina,







## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: TENER como prueba Copia de los siguientes documentos: Escritura No.297 de fecha 27-07-1979 de la Notaria 2º de Málaga; Escritura No.566 de fecha 06-11-1991 de la Notaria 2º de Málaga; Escritura No.553 de fecha 19-11-1976 de la Notaria 2º de Málaga; Escritura No.579 de fecha 30-10-1997 de la Notaria 2º de Málaga; Escritura No.414 de fecha 20-10-2005 de la Notaria 2º de Málaga; Escritura No.414 de fecha 10-07-2014 de la Notaria 1º de Málaga; y certificados de libertad y tradición Nº 312-17442, Nº 312-2051

**ARTICULO SEGUNDO:** Decretar inspección a los documentos archivados que reposan en esta Oficina, en la carpeta de antecedentes de los folios de **matrículas Nº 312-17442, Nº 312-2051** 

**ARTICULO TERCERO**: Decretar inspección a la base de datos, concretamente a los folios de **matrícula N° 312-17442**, **N° 312-2051** 

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido del auto a MERY GOMEZ BURGOS en su nombre y en representación de los señores PARMENIO GOMEZ BURGOS, ALEXANDER GOMEZ BURGOS, JOSE REYES GOMEZ BURGOS, NELLY GOMEZ BURGOS, al señor HERMES OURAN; y a los terceros indeterminados que puedan estar interesados o resultar afectados con la decisión de la actuación, de conformidad con los artículos 65 y s.s. de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Señalar como término para la práctica de pruebas, diez (10) días.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Málaga (Santander), a los once (11) días del mes de Enero del año dos mil diecisiete (2017).

FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES.
Registrador Seccional de I.P.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Málaga
Dirección. Calle 12 # 6² – 73
Teléfono: 6607029 - 6607780
Email: ofiregismalaga@supemotariado.gov.co